



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia,

25 SET. 2025

VISTO el Expediente MJG-E- 86495-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para reparaciones eléctricas en el Departamento de Infraestructura y construcciones penitenciarias zona sur, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 207 /2025.

Que obra a orden N° 13, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 207 /2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso B y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 207 /2025., que tramita adquisición de insumos para reparaciones eléctricas en el Departamento de Infraestructura y construcciones penitenciarias zona sur, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

..//2

D.A.E.F
D.M.P
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 791 /2025

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando LIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2025

Pieza Administrativa N° 86495 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/09/25 Apertura: 26/9/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial n 1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inc I), N 1580 y los
Decretos Provinciales N 674/11 y N 188/23 Anexo II, y su modificatorio N 585/23 y N 10/25,
las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N 205/24, N 221/23 y
Resoluciones O.P.C n 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) N 8/21 Y M.E 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 253 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Llave termica. UNIDAD			
>>	TERMICA 2X32 AMP 6 KA .	2.00
2	LLAVE TERMICA DIN 2X20A. UNIDAD			
>>	TERMICA 2X20 AMP 6 KA	10.00
3	RIEL DIN X 1 MT. UNIDAD			
>>	RIEL DIN SIMTERICO 1 METRO	1.00
4	Disyuntor. Unidad			
>>	DISYUNTOR 2X25 AMP 30 mA 6 KA	1.00
5	LLAVE TERMICA 4X50 AMP. UNIDAD			
>>	TERMICA 4X50 AMP 6 KA	1.00
6	TUBO LED. UNIDAD			
>>	LED 220 VCA/CC	3.00
7	Cable unipolar 2,5 mm Rojo. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR 2,5 MM COLOR ROJO X METRO	100.00
8	Cable unipolar. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR 2,5 MM COLOR AZUL X METRO	100.00
9	CAJA RECTANGULAR PVC. UNIDAD			
>>	caja rectangular blanca	6.00
10	Bastidor. UNIDADES			
>>	bastidor 5x10 cm	6.00
11	TAPA PARA BASTIDOR. UNIDAD			
>>	tapa platinum blanca 5x10 cm	6.00
12	TOMA CORRIENTES. UNIDAD			
>>	toma corriente doble C/N 10 A 220 V	6.00

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I-RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 791 /2025

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2025

Pieza Administrativa N° 86495 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/09/25 Apertura: 26/9/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial n 1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inc I), N 1580 y los
Decretos Provinciales N 674/11 y N 188/23 Anexo II, y su modificatorio N 585/23 y N 10/25,
las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N 205/24, N 221/23 y
Resoluciones O.P.C n 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) N 8/21 Y M.E 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 253 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CINTA AISLADORA. UNIDAD			
>>	CINTA PVC 20 MTS	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....
Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago Según Decreto 674/11
Plazo de Entrega: entrega inmediata
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto 674/11
Lugar de Entrega: Gobernador Gomez n°457-Ushuaia TDF (ÁREA D.I.C.P)



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I-RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 791 /2025

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2025

Pieza Administrativa N° 86495 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/09/25 Apertura: 26/9/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial n 1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inc I), N 1580 y los
Decretos Provinciales N 674/11 y N 188/23 Anexo II, y su modificatorio N 585/23 y N 10/25,
las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N 205/24, N 221/23 y
Resoluciones O.P.C n 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) N 8/21 Y M.E 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 253 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/09/2025 12:00		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida Maipú n 367-Ushuaia TDF o mediante correo electrónico comprasspptdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Avenida Maipú n 367-Ushuaia TDF		
	Vigencia del Contrato:	Según Decreto 674/11		
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO		

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur